MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS MECAL

GS-2025- 161427 **_MECAL / AREAD-GRUCO – 11.6**

Santiago de Cali. 28 AGO 2025

Señor
DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON
Cédula de Ciudadanía: 14.605.189 de Santiago de Cali
Representante Legal de: MECHATRONICS DESIGN S.A.S.
NIT: 900562699-3
Dirección: Carrera 35 A # 4 B - 49
Teléfonos: 6024820833 - 3186425584 - 3152534326
Email: mechatronics.design@hotmail.com

Asunto: Comunicación, inicio del contrato No. 11-9-10055-2025, proceso PN MECAL MIC 070 2025.

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el contrato No. 11-9-10055-2025, proceso PN MECAL MIC 070 2025, el cual tiene por objeto el "MANTENIMIENTO TORRES DE COMUNICACIÓN DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI- VIGENCIA 2025", los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar la ejecución del objeto contratado, se le informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** entregar al supervisor las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente procesos contractuales, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual del presente contrato, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

VALOR DEL CONTRATO

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
01	02 02 02 008 007	M2	MECAL - MANTENIMIENTO TORRES DE COMUNICACIONES	10	1	$20.000.000,00	$20.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$20.000.000,00

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con los supervisores, así:

UNIDAD DE PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO	CELULAR
Policía Metropolitana Santiago de Cali	Jefe GUTIC de la Policía Metropolitana Santiago de Cali	3188382288

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del contrato será desde la carta de inicio del contrato hasta el 31 de octubre año 2025 y/o hasta agotar el presupuesto (lo que suceda primero).

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará de forma **TRACTO SUCESIVO**, una vez notificado la ejecución, el contratista seleccionado se comprometerá a la realización del Mantenimiento de la torre tal y como se solicitan en las especificaciones técnicas mínimas, del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Los operarios que el contratista utilice para cumplir con las actividades requeridas contempladas en el contrato, deberán utilizar las maquinarias y herramientas adecuadas, elementos de seguridad industrial y protección personal, indumentaria acorde al particular, entre otros.

El contratista tendrá comunicación directa con los supervisores del contrato de cada una de las unidades o quien haga sus veces, con quien se coordinará las acciones y medidas necesarias para la prestación de un excelente servicio.

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las actividades en cumplimiento del objeto del presente proceso, se realizará en la Calle 21 No. 1N-65 Barrio el Piloto, Comando Policía Metropolitana de Cali, previa verificación y visto bueno por parte del supervisor del contrato, así:

ITEM	LUGAR	DIRECCIÓN
1	Santiago de Cali	Calle 21 No. 1N-65 Barrio el Piloto, Comando Policía Metropolitana de Cali.

Atentamente.

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró: SI. Carlos Mauricio García B
GRUCO/MECAL

Revisó: IT. Jaime Andrés Loaiza Erazo
JEFE GRUCO/MECAL (E)

Revisó: MY. Gilberth Efraín Torres Rincón
JEFE ASJUR/MECAL

Revisó: TC. Fernando Moreno Acosta
JEFE AREAD/MECAL

Fecha de elaboración: 28/08/2025
Ubicación: Mis documentos// procesos PN MECAL MIC 070 2025

Calle 21 1N-65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA